

	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Página 1 de 2
	ADICIÓN Y PRORROGA	

OTROSI 1
PRORROGA Y ADICIÓN 001 al contrato de COMPRAVENTA 019 de 2025

DATOS GENERALES - INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Tipo de contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Objeto:	COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL CONFORME AL MANUAL DE DOTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Contratista:	GERMAN MESA SANCHEZ
NIT:	74.861.525-8
C.C:	74.861.525
Valor del Contrato:	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS (\$31.197.040) M/CTE.
Plazo:	QUINCE (15) DIAS
Supervisor	OMAIRA ALARCÓN MILLÁN (Rectora)
Fecha de inicio:	20-06-2025
Fecha de suspensión:	20/06/2025 AL 07/07/2025
Fecha de reinicio:	08/07/2025
Fecha de terminación:	28/07/2025
Adicional	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$15.499.036.00) M/CTE
Plazo adicional:	DIEZ (10) DÍAS HÁBILES
Fecha nueva de finalización:	11/08/2025
Lugar de ejecución:	INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL

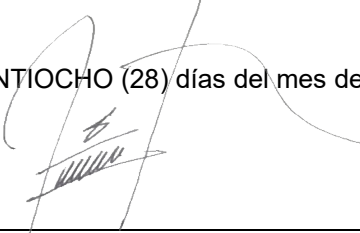
En la ciudad de Yopal-Casanare, a los 28-07-2025, en el INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL se reunieron OMAIRA ALARCÓN MILLÁN, quien actúa en calidad de Ordenador del Gasto/Supervisor y GERMÁN MESA SÁNCHEZ, identificado con C.C./NIT. 74.861.525-8, en adelante EL CONTRATISTA., hemos convenido prorrogar el plazo en tiempo y adicionar presupuesto al contrato de la referencia, considerando que: **1)** Se firmó contrato de Compraventa No. 019 de 2025, cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL YOPAL CONFORME AL MANUAL DE DOTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL", **2)** El valor inicial del Contrato No. 019 de 2025 fue de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS (\$31.197.040) M/CTE.** **3)** El plazo inicial de ejecución del contrato fue de 15 DÍAS HÁBILES, contados a partir del Acta de Inicio suscrita el 20 de junio de 2025, con fecha de finalización el 14 de julio de 2025. **3)** Que mediante acta de suspensión 001, el contrato de compraventa 019 fue suspendido hasta el 07 de julio del 2025. **4)** Que mediante acta de reinicio 001, el contrato de compraventa reinició su ejecución una vez iniciado nuevamente el periodo escolar y administrativo del ITEY, en el cual la fecha de finalización del contrato era el día 28 de julio del 2025. **5)** Que conforme al Comprobante de Entrada No. 12 de fecha 14 de julio de 2025, el Contratista entregó a satisfacción 80 unidades de "PUESTO DE TRABAJO BASICA SECUNDARIA" por el valor contractual. **6)** Que el proceso contractual por el cual fue adjudicado el contrato de compraventa No. 019 de 2025, contaba con un presupuesto oficial estimado de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS (\$46.696.076.00) M/CTE,** **7)** De lo anterior, se evidencia un saldo presupuestal disponible de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$15.499.036.00) M/CTE.** **8)** Que de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales podrán adicionarse en valor hasta en un

	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL EL YOPAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Página 2 de 2
	ADICIÓN Y PRORROGA	

50% de su valor inicial. En este caso, el 50% del valor inicial del Contrato No. 019 de 2025 es de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$15.598.520.00) M/CTE**, por lo que el saldo disponible de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$15.499.036.00) M/CTE** es viable para la adición. 9) Con el saldo presupuestal de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$15.499.036.00) M/CTE** y considerando el valor unitario ofrecido por el contratista, es posible adquirir 39 juegos de pupitres (mesa y silla) adicionales. 10) La ENTIDAD requiere la adquisición de estos 39 juegos adicionales de mobiliario escolar, manteniendo las mismas especificaciones técnicas y condiciones de calidad del contrato principal, con el fin de completar la necesidad que el ITEY requiere para las aulas de clase. 11) Para respaldar la presente adición, se cuenta con la disponibilidad presupuestal consignada del rubro 2.2.1.2.5 dotación mobiliario escolar res. 1228/2024 SGP Alcaldía. 12) Que es necesario establecer un plazo adicional para la ejecución del nuevo alcance contractual, el cual se estima que para la entrega de los 39 pupitres adicionales se requieren 10 DÍAS HÁBILES. 13) Que atendiendo la necesidad del servicio y teniendo en cuenta las razones expuestas, se considera pertinente otorgar la prórroga y adición previo las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA: ADICIÓN EN VALOR Y ALCANCE**. El Contrato de Compraventa No. 019 de 2025 se adiciona en la suma de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$15.499.036.00) M/CTE**, para la adquisición de 39 juegos de pupitres (mesa y silla) adicionales, con las mismas características y especificaciones técnicas detalladas en el anexo técnico del contrato principal. **CLÁUSULA SEGUNDA: PLAZO ADICIONAL Y PLAZO TOTAL**. Para la ejecución del nuevo alcance, se adiciona un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la suscripción del presente Otrosí (es decir, a partir del 29 de julio de 2025). En consecuencia, el plazo total de ejecución del Contrato de Compraventa No. 019 de 2025 será de 25 DÍAS HÁBILES (15 días hábiles iniciales + 10 días hábiles adicionales) y la nueva fecha de finalización del plazo de ejecución será el **LUNES 11 DE AGOSTO DE 2025**. **CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍAS**. EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la póliza de cumplimiento del Contrato No. 14-44-101143193 y la póliza de calidad y correcto funcionamiento No. 14-44-101143193, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., para que amparen el **nuevo valor total del contrato (CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$46.405.597) M/CTE)** y el nuevo plazo de ejecución total (25 días hábiles), incluyendo los 6 meses adicionales a la terminación del plazo de ejecución para los amparos de cumplimiento y calidad. Los endosos correspondientes deberán ser presentados y aprobados por LA ENTIDAD, y deberán cubrir al menos hasta el **28 de enero de 2026** (28 de julio de 2025 + 6 meses). **CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO**. El valor de la presente adición se pagará contra entrega de los bienes adicionales suministrados a satisfacción, previa presentación de factura o documento equivalente, informe de cumplimiento por el supervisor, y soporte de pago al sistema de seguridad social, según lo estipulado en el Contrato principal. **CLÁUSULA QUINTA: RATIFICACIÓN**. Las demás cláusulas y condiciones del Contrato de Compraventa No. 019 de 2025, no modificadas expresamente por el presente Otrosí, continúan vigentes y en plena fuerza legal.

Para constancia, se en la ciudad de Yopal, Casanare, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de Julio de 2025.


Supervisor y/o Rector
OMAIRA ALARCÓN MILLÁN
 C.C. N° 46.367.340
 INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL EL
 YOPAL


Contratista
GERMÁN MESA SÁNCHEZ
 NIT : 74.795.637-1
Contratista
 C.C./NIT. 74.861.525-8

Revisó: Juan Manuel Díaz Heredia
 Asesor Jurídico Contratado ITEY